

La reforma eléctrica pone en riesgo fondeo

Los acreedores internacionales prefieren compañías que buscan reducir emisiones; diputados comienzan el debate

FERNANDO DAMIÁN Y YESHUA ORDAZ

Ciudad de México / 28.03.2022 02:16:19

La agencia calificadora Moody's Investors Service informó que de aprobarse la reforma eléctrica en los términos propuestos los corporativos no financieros (seguros, fondos de inversión y de pensiones), así como los bancos, enfrentarán riesgos externos y de obtención de capital, derivado del aumento en las emisiones de carbono.

“Los corporativos no financieros enfrentan grandes riesgos externos relativos a la transición de carbono, porque los acreedores internacionales dan preferencia a compañías verdes que buscan reducir emisiones y diversificarse en actividades rentables y con menos emisiones de carbono”, señaló la calificadora.

En el caso de los bancos en México, dijo que el efecto no será menor ya que el incremento de las emisiones de carbón dificultará la obtención de capital en los mercados globales, con lo que se pone en riesgo la perspectiva de financiamiento y crecimiento de créditos de los bancos.

Inicia proceso de dictamen

Tras recordar que esta semana arranca formalmente en comisiones el proceso de dictamen de la reforma eléctrica, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, subrayó que el principal eje de los trabajos debe ser el diálogo, la voluntad política y la disposición a escuchar opiniones y argumentos para fortalecer la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, advirtió que Morena y sus aliados no cuentan con la oposición (PAN, PRI y PRD) para aprobar una reforma eléctrica sin los cambios propuestos y confirmó que presentará una contrapropuesta que incorpora la opinión de los expertos que participaron en el parlamento abierto.

Al respecto, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, advirtió que van “sin miramientos” a favor de la reforma y que en el debate final “no tienen cabida las amenazas o presiones de grupos o partidos, sino el interés general del pueblo”.